



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 31 DE 2026

TOMO XXVII SESIÓN No 102

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2026

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
 - 2.- La Presidenta Martha Azucena Camacho Reynoso dirige un mensaje y formula la declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintiséis.
 - 3.- Himno del Estado de México.
 - 4.- Clausura de la sesión.
-
-

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H.
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

Celebrada el día 31 de enero de 2026.

**Presidencia de la diputada Martha Azucena
Camacho Reynoso.**

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Para celebrar la
Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período
Ordinario pido a la Secretaría verificar el quórum,
la existencia y abrir el sistema de registro hasta por
5 minutos.

**SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA
SÁNCHEZ.** Ábrase el sistema de asistencia hasta
por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIO DIP. EDMUNDO LUIS
VALDEÑA BASTIDA.** Presidenta le informo que
existe quórum, por lo que es procedente abrir la
sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Gracias Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre
la sesión, siendo las trece horas con veintitrés
minutos del día sábado treinta y uno de enero del
año dos mil veintiséis.

Exponga la Secretaría el protocolo de la Sesión
Solemne.

**SECRETARIO DIP. EDMUNDO LUIS
VALDEÑA BASTIDA.** El protocolo para la
Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo

Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del
Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura
del Congreso del Estado Libre y Soberano de
México, por la Presidenta de la Legislatura.

3. Himno al Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA
RAMÍREZ DE LA O.** Pido a los asistentes
ponerse de pie para entonar el Himno Nacional
Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA
RAMÍREZ DE LA O.** Tiene el uso de la palabra.
La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso,
presidenta de la “LXII” Legislatura, Para hacer la
Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo
Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** En cumplimiento del
artículo 46 de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de México, la “LXII” Legislatura
declara formalmente abierto el Segundo Periodo
Ordinario de Sesiones del Segundo Año de
Ejercicio Constitucional.

Este acto solemne no es únicamente una
formalidad jurídica, es la reafirmación de un
mandato popular, de una responsabilidad histórica
y de un compromiso vivo con el pueblo del Estado
de México.

Hoy abrimos un nuevo periodo ordinario; pero
es importante señalar que este Congreso no se
ha detenido ni un solo día en su labor, desde el
4 de septiembre de 2024, cuando las diputadas,
el diputade y los diputados rendimos protesta y
asumimos el más alto honor político que puede
conferir la ciudadanía, representarla y servirla.

Desde entonces, esta Soberanía ha trabajado de

manera permanente, intensa y responsablemente, porque los problemas del pueblo del Estado de México no conocen de recesos y exigen una Legislatura siempre actuante y comprometida, porque legislar es cuidar los intereses de las y los mexiquenses, es dar voz a quienes no la tienen, es transformar demandas sociales en derechos exigibles y es tomar decisiones políticas con visión de un Estado y sentido humano.

En este sentido, esta “LXII” Legislatura, a la fecha ha aprobado 589 iniciativas en materias trascendentes para el desarrollo, la justicia y el bienestar del Estado de México.

Es un dato no menor, es la evidencia de un Congreso productivo, comprometido y transformador.

De manera especial, quiero destacar las 11 reformas constitucionales que, con el respaldo de los ayuntamientos, hemos aprobado juntas y juntos para modernizar, fortalecer y humanizar nuestra Constitución.

Reformas que han permitido democratizar el Poder Judicial del Estado de México, reconocer constitucionalmente el derecho al cuidado digno, garantizar el derecho de las comunidades, a participar activamente en la restauración y protección de los ecosistemas, asegurar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencia, elevar a rango constitucional la obligación de un Estado, de impulsar políticas públicas inclusivas, orientadas a erradicar la discriminación y a consolidar la justicia social que mejoren el bienestar, eleven la calidad de vida, consoliden la justicia social y erradiquen cualquier práctica discriminatoria que someta o limite el acceso o ejercicio de los derechos sociales y la dignidad humana en la Entidad, fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública y la protección de datos personales, incorporar el derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad, garantizar la simplificación administrativa de trámites y servicios, reconocer el derecho al deporte y a la actividad física, crear el juzgado especializado libre, una herramienta clave para

responder de manera inmediata y efectiva a los casos urgentes de violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres y fortalecer la seguridad pública estatal; así como la coordinación interinstitucional.

Estas reformas no son letra muerta, son cimientos jurídicos para un Estado más justo, más igualitario y más humano.

En este nuevo período ordinario, los grupos parlamentarios a través de sus coordinadores, propondrán los asuntos prioritarios y será la Junta de Coordinación Política quien apruebe la Agenda Legislativa que guiará nuestros trabajos.

Estoy convencida de que la agenda estará integrada por propuestas de alto impacto social que nos permitan seguir construyendo un nuevo basamento jurídico acorde con las exigencias de nuestro tiempo y con las legítimas demandas del pueblo mexiquense.

Dictaminaremos las iniciativas heredadas que no precluyeron, resolveremos los asuntos esenciales y pendientes y cumpliremos sin ilaciones con los mandatos de la transformación que emanan de la Constitución Federal, de las leyes nacionales, de las leyes generales y de nuestra Constitución Estatal.

Esta Legislatura, respaldará las iniciativas de nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, porque conocemos su convicción, su profundo compromiso social y su visión humanista de Gobierno, centrada en el bienestar de quienes más lo necesitan.

De manera inmediata como lo ordena la Constitución, adecuaremos el marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Seguiremos perfeccionando la Legislatura y la legislación en seguridad pública y en el combate frontal a la corrupción, porque la paz y la honestidad no se declaman, se construyen con leyes firmes y

con voluntad política.

Modificaremos los ordenamientos secundarios para sustentar al juzgado libre y atender de manera inmediata, continua y especializada la protección de vida y la integridad de quienes son vulnerables y padecen de violencia.

En congruencia con las determinaciones del Congreso de la Unión, atenderemos la armonización de la Legislación Electoral, respetando el federalismo y el orden constitucional; asimismo, recibiremos la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 y será el Órgano Superior de Fiscalización, quien realice su análisis técnico para que este Congreso ejerza su función de control con responsabilidad y rigor.

Atenderemos conforme a la ley los conflictos de límites territoriales, entre municipios para otorgar certeza jurídica, fortalecer la convivencia social y preservar la armonía comunitaria.

Agradezco conjuntamente con la Directiva su apoyo para desempeñar esta tarea, estaremos y ejerceremos la ley con estricto apego al derecho, sin olvidar nunca la naturaleza política de esta Asamblea ni la necesidad de seguir construyendo y construyendo grandes acuerdos por encima de cualquier diferencia.

Seremos una Legislatura vanguardista, sensible a la realidad social, capaz de mejorar los ordenamientos legales y de expedir las leyes que dialoguen con la vida cotidiana de las y los mexiquenses. Seguiremos trabajando unidos con la diversidad constante de que la prioridad es fortaleza cuando se pone al servicio del bien común.

La protección del medio ambiente continuará siendo prioridad, porque cuidar nuestro entorno es cuidar la vida misma y el futuro de las próximas generaciones.

Las puertas de esta “Casa del Pueblo”, seguirán abiertas al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial con pleno respeto al principio de división de

poderes y con una firme vocación de colaboración interinstitucional y con los 125 Municipios del Estado de México, mantendremos una relación respetuosa, cercana y constructiva, fortaleciendo su autonomía y su ámbito competencial, con responsabilidad histórica, con vocación democrática y con profundo amor por el Estado de México, declaramos abiertos los trabajos de este Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, no olvidando que legislar es transformar, gobernar es servir y que el pueblo del Estado de México merece un Congreso a la altura de su esperanza y de sus cambios.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias.

La Honorable LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, declara la Inauguración de esta Segunda Sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día sábado treinta y uno de enero del año dos mil veintiséis. Abre su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con la seguridad de que los trabajos de este Congreso se sustentarán en el interés general y el mayor beneficio para la población de este gran Estado. Muchas gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. EMMA LAURA ALVAREZ VILLAVICENCIO. Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. ITZEL GUADALUPE PÉREZ CORREA. Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIA DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO. Ha sido agotado el desarrollo del protocolo de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Se levanta la sesión, siendo trece horas con treinta y ocho minutos del día sábado treinta y uno de enero del año dos mil veintiséis y pido a quienes forman esta LXII Legislatura, estén atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIA DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO. La sesión ha quedado grabada.